

Historización poética del sujeto político en la dictadura chilena (1973-1989)

Poetic Historization of the Political Subject in the Chilean Dictatorship (1973-1989)

Historisation poétique du sujet politique dans la dictature chilienne (1973-1989)

Paula Tesche Roa



Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/rhj/5338>

DOI: 10.4000/rhj.5338

ISSN: 0719-4153

Editor

ACTO Editores Ltda

Referencia electrónica

Paula Tesche Roa, « Historización poética del sujeto político en la dictadura chilena (1973-1989) », *Revista Historia y Justicia* [En línea], 3 | 2014, Publicado el 30 octubre 2014, consultado el 24 noviembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/rhj/5338> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/rhj.5338>

HISTORIZACIÓN POÉTICA DEL SUJETO POLÍTICO EN LA DICTADURA CHILENA (1973-1989)

Paula TESCHE ROA (*)

Este artículo aborda desde un enfoque interdisciplinario – que considera aportes de la literatura, la historia, la filosofía y el psicoanálisis – las relaciones entre la poesía y la subjetividad política, en su vinculación con temáticas como la justicia y la responsabilidad colectiva. Para ello se seleccionó un poema de Víctor Jara, el cual permite demostrar que la poesía presenta la construcción de un sujeto político que refuerza la importancia de la justicia y la responsabilidad colectiva. Su mensaje es válido sobre todo en la actualidad, donde existen deudas pendientes de la actual democracia respecto a impunidad y derechos humanos. La metodología de análisis de los textos poéticos es de tipo semiótica, relacionada con los contextos nacionales en que fueron producidos.

Palabras Clave: sujeto político, Víctor Jara, justicia, responsabilidad colectiva, dictadura chilena

Poetic Historization of the Political Subject in the Chilean Dictatorship (1973-1989)

This article discusses the relationship between poetry and political subjectivity and the problems of justice and collective responsibility from an interdisciplinary approach, drawing on contributions from the fields of literature, history, philosophy and psychoanalysis. For this we have selected a poem by Víctor Jara to show that poetry presents the construction of a political subject that reinforces the importance of justice and collective responsibility. This message is especially relevant today, in the context of the outstanding debts of the current democracy in relation to impunity and human rights. The method to approach these poetic texts is a semiotic analysis, which is linked to the national contexts in which they were produced.

Keywords: Political subject, Víctor Jara, justice, collective responsibility, Chilean dictatorship

Historisation poétique du sujet politique dans la dictature chilienne (1973-1989)

Cet article aborde, dans une perspective interdisciplinaire - depuis la littérature, l'histoire, la philosophie et la psychanalyse - les rapports entre la poésie et la subjectivité politique et leurs liens avec la justice et la responsabilité collective. On a choisi un poème de Víctor Jara qui permet de montrer que la poésie présente la construction d'un sujet politique qui renforce l'importance de la justice et de la responsabilité collective. Son message est d'actualité, puisque certaines dettes de l'actuelle démocratie subsistent à cause de l'impunité et en vertu du respect des Droits de l'Homme. La méthode d'analyse des textes poétiques est de type sémiotique. Elle est replacée dans les contextes nationaux qui les ont engendrés.

Mots clé: sujet politique, Víctor Jara, responsabilité collective, dictature chilienne

Recibido : 21 de junio de 2014 / Aceptado : 11 de septiembre de 2014

(*) Psicóloga, Magíster en Literatura Hispanoamericana, estudiante de Doctorado en Ciencias Humanas, mención Discurso y Cultura, en la Universidad Austral de Chile. Valdivia. paulatesche@yahoo.com

Historización poética del sujeto político en la dictadura chilena (1973-1989)

Paula TESCHE ROA

Introducción

En este artículo interesa tal como afirma su título, aproximarse a la subjetividad política chilena, en un momento dado, desde una perspectiva interdisciplinaria que integra algunos aportes de la literatura, la historia, la filosofía y el psicoanálisis. En lo específico, desde la literatura presenta un poema del cantautor y poeta chileno Víctor Jara (1932-1973), cuya escritura se realiza durante el período en que estuvo detenido en el ex Estadio Chile, donde habría sido ejecutado por los aparatos represivos de la dictadura. La selección de un texto suyo en particular se fundamenta porque en él se construye un sujeto político atingente al análisis de la hipótesis.

Desde la historia, se incluyen en el análisis algunos aportes de Michel de Certeau y las interpretaciones psicoanalíticas que reconceptualizan la noción de presente y pasado. Respecto a la filosofía, se introduce la noción de justicia desde los alcances de Alain Badiou y de responsabilidad social de Hannah Arendt. Conviene recordar que el contexto o marco histórico general abarca el período 1973-1989, momento en que Chile se encuentra bajo el régimen dictatorial de Augusto Pinochet, donde se producen graves atentados a los derechos humanos, situación que se presenta en forma explícita en los textos literarios seleccionados.

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis semiótico, y no estilístico, de la poesía escogida, pensado desde la configuración del sujeto presente en estas producciones y según las enunciaciones relativas a la justicia, la política y la responsabilidad colectiva. La intención final es demostrar que la poesía presenta la construcción de un sujeto político que refuerza la importancia de la responsabilidad colectiva, temática que es pertinente al recorrido chileno y sobre todo en la actualidad, donde las demandas de justicia aún continúan pendientes.

Al respecto, existen diversas consideraciones históricas que permiten sostener que, a pesar de las acciones de reparación establecidas por el Estado chileno, como el informe emitido por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación¹, aún

¹ Para un detallado análisis de las violaciones de derechos humanos y de la violencia política ocurrida durante la dictadura en Chile, así como de las acciones de reparación y reconciliación promovidas por el Estado, véase Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, *Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de*

hoy día en Chile existen deudas pendientes en lo relativo a derechos humanos. No sólo Pinochet muere en la impunidad, sino que todavía las cosas se encuentran tal como afirmó el CODEPU (Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo) en el informe sobre impunidad, elaborado en 1996, para ser presentado ante el Parlamento Europeo. Allí se dice:

“En Chile existe una permanente denegación de justicia para las violaciones de derechos humanos. Numerosos son los mecanismos de impunidad: institucionales, como la Constitución de 1980 y sus enclaves dictatoriales, los senadores designados, la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, el Tribunal Constitucional; sociales, como la distorsión de la conciencia del país frente a estas violaciones; y políticos, expresados en la falta de voluntad del Estado de sancionar estos crímenes. En lo jurídico, dos han sido, los principales mecanismos de impunidad que se han aplicado, el Decreto Ley 2191 de Amnistía y la competencia de la justicia militar”².

Otra condición histórica que se liga a la impunidad son las denominaciones que se utilizan para aludir a la época actual. Por una parte, la noción de postdictadura remarca que la dictadura es un período concluido y que el país ha comenzado una nueva etapa democrática. Por otra, tal como afirma Sepúlveda³, quien revisa los aportes de Otano, Rico y Garretón, la calificación de “época de transición” si bien considera un espacio de tiempo entre el autoritarismo y la democracia, es polémica, pues comienza con la elección democrática de Patricio Aylwin, en 1989, pero no queda claro cuándo finaliza.

En este contexto, el mantenimiento de algunos enclaves autoritarios relacionados con la Constitución de 1980, el modelo económico neoliberal y el dominio ejercido por los partidos políticos antes que por los ciudadanos, marcan la historia reciente de Chile.

Estos antecedentes, centrados en la impunidad del tiempo presente chileno, justifican la necesidad de plantear la pregunta sobre cómo considerar la justicia y el sujeto político al que ésta se vincula. Los aportes de Alain Badiou en ese sentido enfatizan cómo la noción de justicia en la época contemporánea se ha ido ligando a imágenes, la exhaustiva documentación y registro del cuerpo sufriente, más que con un pensamiento crítico que interroge por los diversos asuntos subjetivos implicados en esta materia.

Si bien la justicia involucra a una víctima como aquel cuerpo viviente que sufre, para Alain Badiou se vuelven necesarias dos condiciones para que ésta se realice. Por una parte, es preciso un testimonio del dolor o sufrimiento corporal, pero por otra es

derechos humanos y de la violencia política, Santiago, 1996, disponible en <http://www.archivochile.com/Derechos_humanos/Com_Rettig/hhddrettig0017.pdf>, consultado el 28 de Octubre de 2014.

² CODEPU, “Informe sobre la Impunidad en Chile, para Comisión Europea”, Santiago, 1996, disponible en <<http://www.derechos.org/nizkor/chile/codepu/informe.html>>.

³ Sepúlveda, Magda, “El territorio y el testigo en la poesía chilena de la transición”, *Revista Estudios Filológicos*, Santiago, n° 45, 2010, p. 79-92.

imprescindible que este cuerpo devenga en creación al vincularse con un pensamiento como la lucha contra la esclavitud, la idea de humanidad que comprende la igualdad de todos los hombres y la socialización de las consecuencias ciudadanas de estas ideas. Entonces, en atención al cuerpo y el pensamiento, así como la igualdad, este autor afirma: “llamaremos magistralmente justicia, la transformación de la situación subjetiva por esa consecuencia, la manera como la consecuencia de esas dos afirmaciones, transforma al sujeto”⁴.

Esta transformación del sujeto se puede ver en literatura, donde la poesía se liga a la historia no sólo cómo un documento más, sino como un espacio donde es posible configurar identidades de un sujeto político que es necesario reactualizar en el discurso social.

De esta manera, en este artículo se revisa en la primera sección titulada “La escritura poética de la historia en dictadura”, la relevancia de la poesía en su vinculación con la historia y los acontecimientos de tipo traumáticos. Esto implica reconsiderar a la poesía como un “documento” o “archivo” de la historia, que documenta no sólo el pasado (cuando ha sido producida en otra temporalidad) sino que permite reconfigurar el presente. El posicionamiento de la poesía como un género relevante dentro de lo literario se sustenta en la amplitud de libertad creativa respecto a procedimientos y estrategias retóricas, posibilidades de enunciación y configuraciones de mundo y recursos estilísticos, que amplían las significaciones posibles de la realidad.

En la segunda sección, titulada “Poesía y sujeto político en ‘Somos cinco mil’ de Víctor Jara”, se analiza el poema del autor desde un enfoque semiótico, que considera los múltiples significados históricos y literarios asociados a diversos ejes, los que se pueden resumir en dos temáticas: la relación entre poesía y realidad desde la función testimonial, y las modalidades de enunciación y enunciado. Se destaca la configuración de sujeto, entendida desde los aportes de Badiou pues éste autor considera la noción de justicia desde la transformación subjetiva, instancia que es posible de identificar en la poesía de Víctor Jara. La mutación en el texto acontece desde lo individual a lo colectivo y desde el padecimiento corporal hacia el renacimiento del sujeto, que abarca la experiencia en su vertiente socio-individual.

Finalmente, en la última sección, “Impunidad y responsabilidad colectiva en el Chile actual”, interesa situar la discusión respecto al sujeto político que propone Jara, pero situado en la actualidad. Para ello se propone la noción de responsabilidad colectiva de Hannah Arendt como una constante que, si bien ha sido desconocida en el país, muestra la oportunidad de cambio desde el ejercicio social del pensamiento crítico.

⁴ Badiou, A., “La idea de justicia”, *Conferencia dictada en la Facultad de Humanidades y Artes*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina, 2004, disponible en <<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/justiciabadiou.htm>>, consultado el 28 de Abril de 2014.

1. La escritura poética de la historia en dictadura

Habitualmente es la historia la disciplina que más se aproxima al tema de política y la justicia en Chile, con todos los ribetes y complejidades que caracterizan a ésta temática en su vinculación con los derechos humanos. Esto se debe a que sus análisis utilizan fuentes como documentos, registros o archivos, los que, se presume, revelan los “acontecimientos” de una manera directa y sin mediadores.

Lo anterior invita a reflexionar sobre dos asuntos. El primero es relativo a cómo “capturar” la realidad de lo sucedido en la dictadura de Chile entre 1973 y 1989 desde la actualidad, al suponer que las graves consecuencias de lo sucedido no se restringen a un periodo histórico definido sino que lo trascienden, llegando incluso a los momentos presentes. Como sabemos, en Chile las consecuencias de la dictadura militar se tradujeron en miles de personas agredidas, espiadas, perseguidas, aisladas e incomunicadas, exoneradas, amenazadas, secuestradas, detenidas, desaparecidas, muertas, torturadas y exiliadas, cuyas demandas de justicia comienzan a ser escuchadas desde los años noventa, aunque en un contexto más ligado a la reconciliación. Esta situación obliga a relacionarse con “el pasado” de una manera diferente, no sólo para buscar las “pruebas” de lo acontecido sino también su reconfiguración desde la actualidad. Tal como afirma el psicoanalista chileno Roberto Aceituno: “La historia no sólo habla de *lo que fue*. Ella *se produce* desde las exigencias de *lo actual*”⁵. Es decir, sólo desde el presente la historia puede ser reconstruida con todas las deformaciones y desaciertos que ello implica. A su vez, esto tiene por consecuencia que el pasado se revela como dinámico, reconfigurable y posible de reconstruir.

Una segunda reconsideración concierne a interrogarse ¿es el documento la única manera en que se “tiene noticia” de esta realidad?, o de otra manera, ¿existen otros discursos que permitan configurar la historia de lo que ha acontecido? Al respecto, se puede sostener que la producción de la historia tanto desde la subjetividad como desde la intersubjetividad de los procesos culturales “descansa en la dialéctica entre presente y pasado: no sólo porque en lo actual se encuentren los indicios, las huellas, de una historia pasada, sino porque ésta – en el límite, el origen – no puede ser pensada sino en función de su escritura, de su narrativa de sus ficciones “actuales”⁶.

Así, la reconfiguración del pasado no sólo acontece por los efectos o marcas perdurables en el tiempo, sino que también el presente reconstruye el pasado por medio del relato. Es decir, el relato del presente no sólo es el medio, sino que *es* también el pasado. Ahora bien, ¿cuál es este “relato” en cuestión?

La siguiente cita de Michel de Certeau, explora algunas respuestas tentativas donde presenta a la literatura como una forma de reconfigurar la realidad, al señalar que:

⁵ Aceituno, Roberto, *Futuro Anterior*, Universitaria, Santiago, 2011, p. 11.

⁶ Aceituno, Roberto, *Memoria de las cosas*, Universidad de Chile, Santiago, 2013, p. 70.

“Ella crea el no-lugar en donde las operaciones reales de una sociedad acceden a una formalización. Bien lejos de considerar a la literatura como la ‘expresión’ de un referente, es necesario reconocerla como análoga a lo que las matemáticas, por largo tiempo, han sido para las ciencias exactas: un discurso lógico de la historia, la ‘ficción’ que la vuelve pensable”⁷.

Esta cita muestra que la literatura, elabora una teoría, un supuesto del suceso y no alude a los referentes en el sentido de la *mimesis* o reflejo de la realidad, sino que permite re-codificar o traducir lo aludido, para mediante esta nueva representación se pueda reflexionar o ensayar posibles maneras de enfrentar la realidad desde el texto. Esto resulta especialmente relevante en el asunto de la justicia, pues su “traducción” es relativa a una realidad que se puede denominar como traumática y que interroga por la (im) posibilidad de ser representada.

Tal como ha sido señalado por Claude Janin⁸, en el caso de acontecimientos traumáticos o catastróficos, como la dictadura militar en Chile, existe una realidad límite que concierne a los efectos del daño y que se relaciona más directamente con las huellas o marcas corporales y efectos de la percepción que el trauma deja en el psiquismo. Frente a esta otra “realidad” que se escapa (como imágenes, como discursos), la literatura tiene algo que aportar. En particular, se puede afirmar que la poesía presenta algunos privilegios incluso respecto a los otros géneros literarios. Por una parte, la amplia variabilidad de los diversos procedimientos retóricos y mecanismos textuales propios de la poesía, permiten representar mediante figuras o discursos lo más brutal de la realidad, mediar ante ella u operar como límite ante lo descarnado, en su misma dimensión escritural, por ejemplo mediante la alegoría o la metáfora.

Al respecto, el crítico literario chileno Iván Carrasco sostiene que:

“En el discurso metafórico de la poesía el poder referencial va unido al eclipse de la referencia, pero de la referencia ordinaria, la manifestación llevada al lenguaje es una manifestación, al mismo tiempo que una creación (...). La metáfora (...) posee la capacidad de referencia, es decir, de redescubrir la realidad y de encerrar una verdad propia en tensión”⁹.

Respecto a los procedimientos metafóricos y otros recursos del texto que implementados en la poesía durante la dictadura en Chile, el crítico chileno Naín Nómez destaca como ejemplo la producción escritural de Raúl Zurita en su texto *Purgatorio*¹⁰. Al respecto, sostiene que esta poesía “supera la noción de texto, para

⁷ De Certeau, Michel, “La novela psicoanalítica historia y literatura” en *Historia y psicoanálisis entre ciencia y ficción*, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, 2007, p. 42.

⁸ Janin, Claude, “Lo real, lo percibido y lo alucinado”, *Revista Psicoanálisis APdBA*, Buenos Aires, Volumen XXII, n°1, 2000, p. 53-63.

⁹ Carrasco, Iván, “Ratada de Rosabetty Muñoz: metáforas de un tiempo cruel”, *Revista Chilena de Literatura*, Santiago, n° 69, 2006, publicación en línea disponible en <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22952006000200003>, consultado el 28 de Abril de 2014.

¹⁰ Zurita, Raúl, *Purgatorio*, Universidad Diego Portales, Santiago, 2007, 70 p.

incorporar el espacio del cuerpo y la realidad como soportes de la escritura, explorando también las posibilidades traumática del dolor para metaforizar las agresiones sufridas por el cuerpo social”¹¹. En sus textos, los versos son una metonimia del daño social pues surgen en representación de una realidad que experimenta no sólo el autor, sino todo Chile como víctima del horror de la dictadura. Las transformaciones literarias que se sostienen en la conexión entre arte y vida le han permitido a la poesía reincorporarse al escenario de la producción escritural, a la vez que eludir la censura y las acciones altamente fiscalizadoras que en ese momento había hacia la literatura.

Además, ciertas modalidades de enunciación y configuraciones de mundo permiten que el lector pueda recrear catástrofes y espacios de horror. Respecto a los sujetos de enunciación, no sólo se puede asistir a la contemplación de identidades, sino que el lector reconstruye o recrea el horror desde la presencia, omisión e interpretación de las voces o silencios del texto. Por ejemplo, para Sepúlveda¹², en la poesía de la década de 1990 se volvió urgente la necesidad de representar lo irrepresentable de la historia del país mediante la reconstrucción de los detenidos desaparecidos como voces de muertos y como espectros, cuyas enunciaciones se interpretan como testigos los imposibles de lo acontecido.

Por otro lado, respecto a las configuraciones de mundo, autores como Pablo Corro han señalado que durante la dictadura, en la poesía se presentan una serie de metáforas que son indicadoras de síntomas de un Chile enfermo que padece de las “enfermedades de la luz”, las que en el caso de la literatura se ligan con:

“el espacio abierto, la atmósfera como una dimensión de inquietud, de angustia de exposición, de vulnerabilidad, de sentimiento de exposición social y cultural, de asedio policial. A la vista del apagón hay que agregar las nociones de ‘depuración política’ y ‘seguridad ideológica’ que aluden eufemísticamente a la represión violenta del régimen militar contra los detractores”¹³.

Desde un enfoque más estilístico¹⁴, según las críticas literarias Alicia Salomone y Karen Cea¹⁵, quienes reconsideran los aportes de Alicia Genovese, la imagen poética tiene la ventaja de hacer presente las sensaciones y percepciones efectos de un trauma, de una manera más intensa que los géneros referenciales (testimonios, diarios de vida, etc.). Ante el trauma, la poesía logra codificar aquello que éstos géneros presentan de una forma parcial y que se configura como lo innombrable o lo no dicho, ya sea como silencio o como una interrogante de sentido. Además, las imágenes que presenta la

¹¹ Nómez, N., “Transformaciones de la poesía chilena entre 1973 y 1988”, *Revista Estudios Filológicos*, Valdivia, 2007, n° 42.

¹² Sepúlveda, Magda, “El territorio...”, Op. Cit.

¹³ Corro, Pablo, “La dictadura y las enfermedades de la luz”, *Revista de Literatura y Lingüística*, Santiago, 2013, n° 28, p. 82.

¹⁴ Este enfoque que considera elementos de análisis como tono, ritmo, sintaxis, etc., no es el que se utilizará en análisis de los poemas. La cita muestra desde otro ángulo la relevancia de la poesía ante lo traumático.

¹⁵ Salomone, Alicia & Cea, Karen, “Memoria poética e infancia en la escritura de Antonia Torres y Alejandra del Río”, *Revista Aisthesis*, Santiago, n° 34, 2013, p. 353-369.

poesía acerca de la realidad, al operar como metáfora, ofrecen otros medios para construir vivencias y para decir sus significados. Tal como señalan estas autoras respecto a Alicia Genovese:

“la poesía logra ubicarse donde los lenguajes eficientes fracasan pues, como configuración abierta e imprevisible, e incluso por ser considerada socialmente intrascendente, impacta como un signo menos fácil de desautorizar (...) la mudez intencionada de la poesía promueve el hallazgo de la sintaxis y el ritmo adecuados, de la puntuación que se acomoda con la respiración, así como del tono, que operará como cámara de resonancia para la subjetividad (...) exiliada de la lengua convencional, concluye Genovese, la poesía es capaz de recuperar el eco de un diálogo interno que remite al encuentro entre el hablante y ese mundo que será traspuesto al texto desde una captación eminentemente subjetiva”¹⁶.

De esta manera, la poesía amplía las significaciones de la realidad, tiene un valor de verdad, logra configurar un nuevo sujeto y restaura desde la subjetividad el encuentro con el mundo que “fue”, que ya no está, o que se ha perdido.

En el caso de la poesía y los derechos humanos, la poesía se involucra en un asunto ético que consiste en la búsqueda de la verdad al promover un diálogo reflexivo sobre la verdad histórica. En efecto, una de las intenciones de la poesía que articula temáticas como la violencia política¹⁷, la crueldad¹⁸, o el exilio¹⁹, ha sido iniciar y proseguir con la reconstrucción de la memoria individual y colectiva, reformular el olvido y promover el recuerdo.

Respecto al sujeto poético que articula temáticas e ideologías en torno a la violencia o la barbarie en su nexos con la creación artística, en el contexto de la creación literaria occidental, podemos señalar los antecedentes de las producciones de Baudelaire y Rimbaud. Tal como afirma López²⁰, en estos autores se presenta una visión “anti-humanista” que muestra los aspectos más oscuros o demoníacos de la cultura. En el caso particular de la poesía chilena en dictadura, Nómez²¹ afirma que la poesía política comienza a producirse en la década de los sesenta, teniendo como fin denunciar los efectos sociales del nuevo capitalismo. Para el crítico, los elementos centrales de esta poesía son el sentimiento de pérdida, la angustia ante lo impredecible y una atmósfera social opresora, que surgen una década antes del inicio de la dictadura, como una premonición utópica del golpe militar. Poetas como Jaime Quezada, Omar Lara,

¹⁶ Salomone, A. & Cea, K., “Memoria poética...”, Op. Cit., p. 56.

¹⁷ Aguilar, Paula, “Violencia y literatura. Acerca de cómo conjurar el pasado traumático latinoamericano (en torno a la narrativa de Roberto Bolaño)”, *Revista Alpha*, Osorno, n° 30, 2011, p. 157-167.

¹⁸ Carrasco, Iván, “Ratada de Rosabetty Muñoz...”, Op. Cit.

¹⁹ Garay, Sol, “Literatura chilena de exilio, un vacío epistemológico”, *Revista Estudios Filológicos*, Valdivia, 2013, n° 51, p. 17-26.

²⁰ López, Ignacio, “Malestar en la literatura: escritura y barbarie en *Estrella distante* y *Nocturno de Chile* de Roberto Bolaño”, *Revista Chilena de Literatura*, Santiago, 2009, n° 75, p. 199-215.

²¹ Nómez, Nain, “Exilio e insilio: representaciones políticas y sujetos escindidos en la poesía chilena de los setenta”, *Revista Chilena de Literatura*, Santiago, 2010, n° 76, p. 105-127.

Hernán Lavín, Waldo Rojas, entre otros, proyectan el ocaso de una época que permitió que la producción escritural, luego de la dictadura, sólo se reorientara hacia la situación política de la dictadura. En algunos casos, el compromiso político de los poetas fue más radical al constituir el eje de las propuestas discursivas. Es lo que sucede con los poetas que experimentaron situaciones de violencia política en el país o en el exilio, como Víctor Jara, cuya poesía analizamos en lo que sigue.

2. Poesía y sujeto político en “Somos cinco mil” de Víctor Jara

Este es el título de un texto poético que he considerado central para abordar y problematizar el sujeto político, la justicia y la responsabilidad colectiva en la sociedad chilena que explota con el golpe militar. Escrito por Víctor Jara el 14 de Septiembre de 1973, mientras estuvo prisionero en el Estadio Chile (que funcionaba como centro de detención y tortura durante el gobierno militar), su texto dice:

“Somos cinco mil
en esta pequeña parte de la ciudad.
Somos cinco mil
¿Cuántos seremos en total
en las ciudades y en todo el país?
Sólo aquí, diez mil manos que siembran
y hacen andar las fábricas.

iCuánta humanidad
con hambre, frío, pánico, dolor,
presión moral, terror y locura!

Seis de los nuestros se perdieron
en el espacio de las estrellas.

Un muerto, un golpeado como jamás creí
se podría golpear a un ser humano.
Los otros cuatro quisieron quitarse todos los temores
uno saltando al vacío,
otro golpeándose la cabeza contra el muro,
pero todos con la mirada fija de la muerte.
¡Qué espanto causa el rostro del fascismo!
Llevan a cabo sus planes con precisión artera
sin importarles nada.
La sangre para ellos son medallas.
La matanza es acto de heroísmo.

¿Es éste el mundo que creaste, Dios mío?
¿Para esto tus siete días de asombro y de trabajo?
En estas cuatro murallas sólo existe un número
que no progresa,
que lentamente querrá más la muerte.

Pero de pronto me golpea la conciencia
y veo esta marea sin latido,
pero con el pulso de las máquinas
y los militares mostrando su rostro de matrona
lleno de dulzura.

¿Y México, Cuba y el mundo?
¡Qué griten esta ignominia!

Somos diez mil manos menos
que no producen.
¿Cuántos somos en toda la Patria?
La sangre del compañero Presidente
golpea más fuerte que bombas y metrallas.
Así golpeará nuestro puño nuevamente.

¡Canto que mal me sales
cuando tengo que cantar espanto!
Espanto como el que vivo
como el que muero, espanto.
De verme entre tanto y tantos
momentos del infinito
en que el silencio y el grito
son las metas de este canto.
Lo que veo nunca vi,
lo que he sentido y lo que siento
hará brotar el momento...²².

Desde lo extratextual, la figura del autor es relevante pues como actor, músico y poeta desarrolló una propuesta que no sólo consistió en rescatar los aportes de las creaciones populares sino también en innovar, complejizar y difundir las propuestas estéticas nacionales, desde la danza, el teatro, la poesía y en especial la música, donde

²² Jara, Joan, *Víctor, un canto inconcluso*, LOM, Santiago, 2007, 288 p.

realizó sus mayores y mejores aportes. De renombre mundial, Víctor Jara ha sido considerado un visionario que anticipó el Chile luego de la dictadura²³ y un representante de la visión humanista del hombre de esos tiempos, además de un activo militante del Partido Comunista²⁴.

El poema presentado para el análisis ha sido catalogado por Naín Nómez²⁵ como el primer poema escrito con posterioridad al golpe militar en Chile. Se produce en una compleja situación de represión, por lo que su escritura y posterior difusión se realizó en forma clandestina. Tal como relata su viuda Joan Jara:

“Víctor garabateaba a toda prisa e intentaba registrar parte del horror al que se le estaba dando rienda suelta en Chile, a fin de que el mundo lo supiera. Sólo podía prestar su testimonio de su ‘pequeño rincón de la ciudad’, donde estaban presas cinco mil personas, e imaginar lo que debía de estar ocurriendo en el resto de su país (...) Un grupo de guardias fue a buscarlo y lo separó de los que estaban a punto de ser trasladados al Estadio Nacional. Le pasó de prisa el papelito a un compañero sentado a su lado y éste, a su vez, lo escondió en el calcetín mientras se lo llevaban. Cada uno de los amigos intentó aprenderse de memoria el poema a medida que era escrito, para sacarlo consigo del estadio. No volvieron a ver a Víctor”²⁶.

Más próximo a los análisis textuales, Naín Nómez señala que “el poema, además de expresar en forma descarnada la colectivización de la represión y la tortura, se sitúa paradigmáticamente en el dispositivo del terror, como forma disciplinaria que se instauró en Chile desde el mismo 11 de septiembre de 1973”²⁷. Este mismo autor afirma que ésta puede ser considerada una “poesía política” que se configura en torno a la estética política de los setenta y que en esa época “se matizó permanentemente con un rescate de las emociones individuales (el amor, la vida cotidiana, las relaciones humanas), el retorno a una naturaleza humanizada y originaria o la visión angustiada frente a la existencia transitoria, entre otras representaciones alternativas”²⁸.

Para Joan Jara este poema representa “su testimonio, su único medio de resistencia ahora contra el fascismo, de luchar por los derechos de los seres humanos y por la paz”²⁹. Este sentido se comprende como uno de los objetivos de la poesía producida ante circunstancias adversas, cuyo objetivo final es involucrar al otro en lo sucedido mediante el testimonio, y anticiparse a prevenir una futura catástrofe.

Al respecto, una primera dimensión de análisis concierne al tipo de género literario al que pertenece este texto, pues al ligarse con aspectos de la “realidad” desde la

²³ Rodríguez, Laura, “La proyección urbana de un creador: Víctor Jara y la canción Las casitas del barrio alto”, *Revista Polis*, Santiago, vol. 10, n° 30, 2011, p. 477-493.

²⁴ Jara, Joan, *Víctor, un canto...*, Op. Cit.

²⁵ Nómez, N., “Transformaciones...”, Op. Cit.

²⁶ Jara, Joan, *Víctor, un canto...*, Op. Cit., p. 255.

²⁷ Nómez, N., “Transformaciones...”, Op. Cit., p. 88.

²⁸ Nómez, N., “Transformaciones...”, Op. Cit., p. 109.

²⁹ Jara, Joan, *Víctor, un canto...*, Op. Cit., p. 256.

denominada “función testimonial” en poesía, se puede diferenciar del género referencial. El testimonio tiene una importancia fundamental respecto de la memoria, pues como declaración, el sujeto de enunciación se presenta en este mismo acto como un “tú”, dando una “garantía” de su verdad que aconteció en un momento anterior. Es decir, el sujeto participa como “otro” de una experiencia previa cuyo carácter de verdad él mismo puede testimoniar. Así, quien testimonia tiene una posición irremplazable pues realiza también un ejercicio de recuerdo o de recuperación de memoria en el tiempo presente.

Por otra parte, el testimonio siempre se realiza para (o ante) otros, y su función es la transmisión de una verdad haciendo presente a la colectividad. De esta manera:

“también el testimonio concierne a un trabajo de escritura, medio a través del cual el testigo se hace testigo de sí mismo, convocando en su gesto la alteridad de sus vínculos y de sus tragedias para traducirla como experiencia irrepetible y singular. La escritura testimonial concentra en su gesto múltiple y puntual a la vez todo un espacio de comunidad y el momento donde ella se desvanece como silencio”³⁰.

El poema de Jara tiene así una función de testimonio donde el hablante presenta la ruptura de un lazo social que recrea en el procedimiento escritural, mediante la enunciación de las tragedias que inciden en los vínculos con los otros.

Una de ellas es la pérdida del sentimiento de pertenencia a la ciudad, el derecho a la libertad de transitar por ella y a ser ciudadano, pues ahora cada individuo ha pasado a ser sólo un número dentro del conglomerado de presos que sobreviven en Estadio. Además, la pérdida de los lazos sociales se relaciona con los sujetos que han debido enfrentar la muerte y cuyas vidas se han sacrificado en detrimento del progreso del país, condición que se retrata en los versos: “En estas cuatro murallas sólo existe un número/ que no progresa/ que lentamente querrá más muerte”³¹.

Con esta identificación del sujeto al número, se pierde también la capacidad humana de dar vida y revela el anti-humanismo en el horror de los golpes, la sangre y la matanza. El atisbo de humanidad en el mundo de los militares, siempre según el poema, se percibe en el “rostro de matrona/ lleno de dulzura”, que liga el miedo, el dolor, el sufrimiento del parto con la posibilidad de renacer. No se puede omitir el dato de Joan Jara cuando afirma: “las raíces profundas de su infancia campesina lo llevaron a ver en los militares a ‘matronas’ cuya llegada era la señal de los gritos de parto, lo que de niño le parecía un sufrimiento insoportable”³².

La comunidad se desvanece en el silencio, entendido como la ausencia de la voz de países y el mundo ante el compromiso con los derechos humanos y la dignidad de las personas. El sujeto denuncia en forma rabiosa que es necesario un grito de reclamo frente a las ofensas públicas que atentan contra integridad humana. La angustia frente a

³⁰ Aceituno, Roberto, *Memoria de las cosas...*, Op. Cit., p. 74.

³¹ Nómez, N., “Transformaciones...”, Op. Cit., p. 257.

³² Jara, J., *Víctor, un canto...*, Op. Cit., p. 255.

lo que sucede no impide que el hablante adopte una visión utópica frente al mundo, que se manifiesta en una resistencia activa e incluso violenta, como la que se presenta en los versos “Así golpeará nuestro puño nuevamente”³³.

Pero también la resistencia muestra el deseo de renacimiento desde la muerte, el surgimiento de un nuevo “brote” que resurge desde el horror. Se afirma que estos versos configuran una utopía pues son aspiraciones, deseos que “no tienen lugar” en una situación de catástrofe y configuran una visión de mundo esperanzadora, sin una realidad que la ampare, más que la textual. Se trata de un resurgimiento de la palabra como una forma de resituar el lugar del hablante en el mundo después de la experiencia vivida, lo que inevitablemente alude a la configuración de un sujeto en vinculación con la justicia, particularmente en la transformación de un hablante que asume una “política justa” tanto respecto al yo como a los otros.

En este poema, la transformación subjetiva acontece por el cambio en la enunciación, que oscila desde lo plural “somos cinco mil” o “los nuestros”, hacia el yo, cuando escribe desde la primera persona: “me golpea la conciencia”. Pero además, la configuración del colectivo se metaforiza en “diez mil manos”, imagen que alude a un gran cuerpo social donde todos los individuos forman una unidad que ayuda a progresar al país, todos tienen una ideología religiosa que los anima y una ideología política que se enfrenta al fascismo.

Por otra parte, el cambio en la subjetividad se produce también respecto a dos dimensiones. Se trata de un sujeto que denuncia un nuevo registro de la voz, pues es el canto el que muta hacia el espanto, el silencio y el grito. Es un canto que “sale mal” en instantes de sufrimiento “eternos” y que se producen en la indefinición entre la vida y la muerte.

En este texto no se trata de la configuración de un hablante como víctima que exhibe su sufrimiento para provocar indulgencia. Tal como afirma Alain Badiou: “si la víctima es el espectáculo del sufrimiento, podemos decir que la cuestión de la justicia es solamente la cuestión del cuerpo, la cuestión del cuerpo sufriente, la cuestión de la quita de la vida, donde está el cuerpo visible y deviene cada vez más un cuerpo espectáculo”³⁴. Si bien el sujeto explicita una condición de daño físico y psíquico que padecen los otros, además de la muerte de quienes se encuentran en el lugar, la intención final es reformular el enfrentamiento a la muerte. Esta es resignificada en un sentido trascendente como “pérdida en las estrellas” o como el alivio que significa “quitarse los temores”. De esta manera, el sufrimiento del cuerpo se acompaña de una idea poética cuyo trasfondo es aproximar la muerte de los sujetos a lo trascendente.

Además el hablante presenta a las víctimas en una actitud de valentía que se expresa en forma metafórica en la “mirada fija”. La muerte de Allende, otro sujeto al que alude el hablante, tiene un poder que supera la destrucción de las bombas y metrallas, pues

³³ Jara, J., *Victor, un canto...*, Op. Cit., p. 257.

³⁴ Badiou, A., “La idea de justicia”, Op. Cit.

comprende la dimensión de la sangre, de lo que se transmite mediante la filiación, el impacto como un golpe que produce en el sujeto una razón de ser y de sentido que promueve la vida.

Es decir, retomando los aportes de Badiou, el poema de Víctor Jara escrito a pocas horas del Golpe Militar y del Bombardeo, revela la dimensión de la justicia como una transformación subjetiva que enuncia una política justa ante los horrores de la dictadura militar que comprende: “el trabajo sobre las consecuencias de estas dos afirmaciones. De la afirmación de la inseparabilidad del cuerpo y de la idea, y la consecuencia de principios igualitarios. Llamaremos a eso política”³⁵.

“Somos cinco mil” es un poema donde el hablante retrata el sufrimiento de cinco mil sujetos que padecen no sólo por la violencia, sino por un pensamiento que los mueve hacia la acción. Esta acción puede tender a la muerte bajo la forma del asesinato o del suicidio, pero se acompaña siempre de una idea de justicia, libertad y de abolición de la condición de esclavitud, pues se configura como una resistencia ante el fascismo y el atropello a los derechos humanos. Además este poema surge como creación frente a esta situación para reconfigurarla, teniendo como intención realizar un canto potente que promueva el surgimiento de algo nuevo.

El poema se presenta también desde la ideología de la resistencia al haber sido escrito en la clandestinidad, asumiendo las consecuencias que un gesto así podía implicar al estar preso en un centro de detención y tortura. Estas consecuencias también involucran a quienes debieron ocultar el poema y difundirlo. Pero la intención final es hacer partícipe al lector de este gesto de oposición. Se constituye en un mensaje de deseo de cambio, de rescate, de solidaridad ante los atropellos, que involucra incluso a Dios, el mundo y a todos quienes padecen de forma injusta. Es por estos motivos que se puede sostener que la escritura de este poema se trata de justicia en el terreno político o de las consecuencias que un cuerpo sometido al daño debe “pagar” por testimoniar, mediante un gesto creativo, una ofensa pública a su dignidad.

En este sentido, y en coincidencia con Hannah Arendt³⁶, se afirma que la voz poética no es sólo un rastro o la huella de la injusticia del asesinato de Víctor Jara, sino que también ha permitido y aún constituye un mensaje de desafío, porque lucha contra la impunidad. La palabra en este caso renueva en la actualidad no sólo la “realidad” del espacio donde ocurrió un atentado a los derechos humanos, sino que también permite que la política, entendida como un espacio de relación entre sujetos, trascienda más allá del sufrimiento corpóreo o del asesinato, porque se liga al pensamiento del derecho, a la igualdad, y la libertad humana, y todo ello independientemente de las ideologías.

Entonces, la palabra poética deviene acción política pues:

³⁵ Badiou, A., “La idea de justicia”, Op. Cit.

³⁶ Arendt, H., *¿Qué es la política?*, Paidós, Barcelona, 1997, 156 p.

“En la medida en que siempre percibimos el mundo desde la distinta posición que ocupamos en él, sólo podemos experimentarlo como mundo común en el habla. Sólo hablando es posible comprender, desde todas las posiciones, cómo es realmente el mundo. El mundo es pues lo que está entre nosotros, lo que nos separa y nos une”³⁷.

Este aporte de la creación poética al mundo se presenta como aquello que une a los sujetos, y por tanto, supera la violencia que tiene el efecto de separación. En ese sentido, la poesía se hace presente desde lo individual hacia la pluralidad en toda la diversidad humana, porque tiene un destino que involucra a todo el país, al promover la libertad y recuperar la realidad política. Como afirma Arendt: “Cuando un pueblo pierde su libertad como estado, pierde su realidad política, aun cuando consiga sobrevivir físicamente”³⁸.

3. Impunidad y responsabilidad colectiva en el Chile actual

En atención a la contingencia actual, la pérdida de libertad como estado y la realidad política, se puede aludir a la temática de la impunidad. Ésta se entiende como aquello que, debiendo haber sido sancionado por constituir un delito, una falta grave o una transgresión, no ha sido enjuiciado. En cuanto a los derechos humanos, alude a la negación de la pena legal o al juicio por parte de la justicia frente a los victimarios, lo que tiene por consecuencia, en el caso de las víctimas, la imposibilidad de reparar el daño sufrido.

Sin embargo, cabe interrogarse: ¿por qué el poema de Víctor Jara alude a la impunidad? El hablante reflexiona sobre dos asuntos centrales en lo relativo a la justicia y los deberes humanos. Por una parte, el ejercicio de tomar la palabra y pronunciarse acerca de esta temática más que una condición, es un deber del hombre. Por otra, revela la interdependencia entre el deber y el derecho acerca de la condición del hombre de ejercer y defender la libertad y la justicia mediante la palabra. Así, nos vemos convocados a reflexionar, en el Chile actual, desde las siguientes interrogantes: ¿cómo atestiguar los pronunciamientos de los deberes del hombre respecto a sus derechos?, ¿es posible reconstruir nuevos sentidos ante los derechos humanos?

Una respuesta es la que ofrece Hannah Arendt en su texto “Responsabilidad colectiva”³⁹. Lo primero que la autora señala es que existe una responsabilidad colectiva por las acciones, independientemente de si el sujeto ha participado en ellas o no. Es decir, la responsabilidad no considera la real ejecución de un hecho y se diferencia de la culpabilidad en que ésta sí compromete al sujeto en sus acciones. La culpa es más bien de tipo moral y permite liberar a los victimarios de los delitos cometidos e incluso de solidarizar con ellos. Así por ejemplo, tal como señala la autora, las afirmaciones de victimarios que sostienen que al recibir órdenes de “mandos superiores” quedan eximidos de responsabilidad, es insostenible. Para Hannah Arendt la responsabilidad

³⁷ Arendt, H., *¿Qué es la política?*, Op. Cit., p. 19.

³⁸ Arendt, H., *¿Qué es la política?*, p. 196.

³⁹ Arendt, H., *¿Qué es la política?*, p. 156.

colectiva tampoco es un asunto legal, pues tanto la dimensión moral como legal se vinculan con la persona, no con la colectividad.

Es decir, para que los victimarios asuman una responsabilidad no pueden enmarcar sus acciones personales en las sanciones morales o legales. Entonces, para que realmente el sujeto pueda situarse en el terreno de la responsabilidad colectiva es preciso que las personas constituyan un grupo, se unan por, para algo o en nombre de algo que los comprometa no desde lo individual, sino desde la filiación social. Esto implica que el delito involucre a una colectividad y la falta no se represente como una infracción personal a la ley.

Así, Hannah Arendt afirma: “Dos condiciones deben darse para que haya responsabilidad colectiva: yo debo ser responsable por algo que no he hecho, y la razón de mi responsabilidad ha de ser mi pertenencia a un grupo (un colectivo) que ningún acto voluntario mío puede disolver”⁴⁰. De ese modo, una responsabilidad colectiva es política desde el momento en que los sujetos de una colectividad asumen su vinculación con la acción de uno de sus miembros, por el sólo hecho de que ésta se ha realizado en el nombre de todos, lo que incluso va más allá del tipo de gobierno que esa comunidad tenga. La responsabilidad colectiva es política desde que existen acciones que se hacen en nombre de todos los que participan de una nación dada. En este sentido, un hecho no tiene más o menos importancia por haber sido cometido por alguien en particular, sino sólo en función de su participación en esa comunidad. Estos problemas no son relativos a conductas adecuadas, a bondades o maldades, o asuntos de conciencia, pues lo político no es el yo sino el mundo. Estamos, entonces en el terreno de lo ético.

Por otra parte, a modo de comentario, se puede afirmar que en Chile se aventura el supuesto que existe otra dimensión que privilegia las cualidades del individuo o la unicidad del yo: la fuerte presencia de una tradición judeo-cristiana. No es casual que durante la dictadura en Chile los sujetos apelen a Dios, tal como sucede en el poema de Jara. El problema surge en la actualidad pues esta actitud desesperada dio paso a una nueva forma de habitar que, respaldada desde los sentidos religiosos, ha teñido las visiones de mundo sustituyéndolas por asuntos del yo y desligándose de la dimensión política. Tal como afirma Hannah Arendt: “Con el ascenso del cristianismo, el acento se desplazó por completo del cuidado del mundo y los deberes que de ello se derivan al cuidado del alma y su salvación”⁴¹.

Si bien este sentido de lo religioso en Chile es bastante antiguo, con antecedentes en la Conquista española, en la actualidad la sociedad remarca los aspectos más individuales, centrados en la relación personal del sujeto con Dios, antes que en lo colectivo. Esto tiene especial relación con un sector conservador de la sociedad que detenta el poder económico, lo que lleva a suponer que el poder de lo religioso en un sentido moral se vincula tanto con la fuerte presencia de este sector social como con el

⁴⁰ Arendt, H., *¿Qué es la política?*, Op. Cit.

⁴¹ Arendt, H., *¿Qué es la política?*, Op. Cit.

respaldo que éste otorgaba a la dictadura. Para Hannah Arendt, la dimensión religiosa es el origen de los asuntos morales; por tanto, si el país se ha centrado en lo moral para eludir la responsabilidad colectiva, se debe a que la raíz de la religión ha sido siempre una dominante. Sin embargo, incluso hasta los mandamientos de “no matarás” y “no levantarás falso testimonio” fueron vulnerados en Chile durante la dictadura.

Desde un punto de vista político, lo relevante es que la responsabilidad colectiva se fundamente en la participación vicaria no de la persona, aunque ésta puede ser considerada transgresora y aun cuando el sujeto no haya participado en los “hechos” o lo haya hecho por obedecer algún mandato, pero sí es considerado responsable por acciones que se ejecutaron en su nombre, independiente de la causa. Así, por ejemplo, deja de ser válido el argumento de que en Chile se justifica la falta de responsabilidad colectiva porque el país se encontraba en un estado de excepción. En la actualidad, estas ideas pierden su valor, pues al vivir bajo un Estado Democrático los ciudadanos tienen la posibilidad de gozar de libertad en asuntos de política, lo que tiene relevancia no por el simple hecho de una manifestación personal, sino porque el asumir la responsabilidad colectiva tiene efectos sobre el destino del país y sobre las relaciones que éste establezca con otras naciones. Como afirma Hannah Arendt:

“la no participación en los asuntos políticos del mundo ha estado siempre expuesta al reproche de irresponsabilidad de eludir los deberes que uno tiene hacia el mundo que compartimos con otros y hacia la comunidad a la que pertenecemos. Y este reproche no puede en modo alguno desmontarse si se argumenta a favor de la no participación con razones morales”⁴².

Para esta autora como para Alain Badiou, la única forma de validar estas proposiciones individuales y morales sería el pensamiento, en el sentido platónico, de diálogo entre el yo y el sí mismo, en el entendido que éste no supone mayor conocimiento o grados de educación, sino la capacidad de imaginar, representar, hacer presente el yo por otra vía, tal como lo es la poesía. Pero la poesía es también un asunto político y no moral, pues, aunque surge de un individuo (el escritor), las voces enunciativas que se constituyen como “testigos del mal” apelan a su reconocimiento y presentan la función del testimonio con nuevos sentidos colectivos e interpretativos de la historia. El espacio de la poesía permite constatar este ejercicio, no sólo en lo relativo a la denuncia, sino también en la reconstrucción de otras significaciones que propongan nuevas subjetividades sobre los derechos del hombre.

Finalmente, desde la poesía, un último argumento que permite relacionar la justicia con los derechos humanos es justamente la función de testificar o ser testigos respecto de las situaciones traumáticas, ya sean individuales o colectivas. En Chile han existido diversos informes respecto de ellas. A modo de ejemplo, el “Informe de la comisión

⁴² Arendt, H., *¿Qué es la política?*, Op. Cit.

nacional sobre prisión política y tortura de 2011”⁴³ reconoce a las víctimas mediante testimonios y documentos, y como de reparación las ha indemnizado económicamente. Pero, sin embargo, la sociedad en su conjunto no ha logrado una mirada crítica del asunto y el Estado Chileno ha mantenido en silencio el nombre de los victimarios.

La literatura ha cumplido una función reparatoria en el sentido de haber construido mediante la palabra un discurso, una narrativa que permite afirmar y no denegar estas situaciones. Por otra parte, ha realizado una “traducción” de la realidad mediante diversos mecanismos retóricos y subjetivos que han facilitado la transmisión de los acontecimientos desde una cierta “distancia”, lo que facilita la des-identificación con lo perdido o la pérdida, y, a la vez, potencia el trabajo de duelo. Finalmente, ha revelado cómo el sujeto político trasciende lo individual, develando una noción de justicia compleja que se vincula con la noción de justicia propuesta por Alain Baidou y de responsabilidad colectiva propuesta por Hannah Arendt.

Conclusiones

Tal como fue señalado en la introducción, en este artículo se ensayó una aproximación interdisciplinaria a la noción de sujeto político, atendiendo a la hipótesis de que la poesía presenta la construcción de un sujeto político que refuerza la importancia de la justicia y la responsabilidad colectiva. Se abordó un poema de Víctor Jara a partir del cual se integran algunos de los aportes desde la historia, el psicoanálisis y la filosofía. El aporte de la historia y el psicoanálisis consistió en relevar la noción de pasado como un espacio ausente por el supuesto que éste es siempre posible de reconfigurar por el presente. Desde la filosofía, se fundamentó la noción de sujeto político en relación con la justicia y la responsabilidad colectiva. La construcción del sujeto político en la poesía muestra que la subjetividad política trasciende los espacios, tiempos históricos y lo individual, para articular una noción de justicia que se liga con el pensamiento crítico y la sociedad en general. Esto tiene especial importancia en la actualidad, donde aún existen deudas pendientes de la actual democracia en lo relativo a impunidad y derechos humanos.

⁴³ El lector encontrará un informe completo en <<http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/10/Valech-1.pdf>>.

Bibliografía

Aceituno, Roberto, “Tener lugar”, en Aceituno, Roberto (comp.), *Espacios de Tiempo*, Universidad de Chile, Santiago, 2010, p. 69 - 81

_____, *Futuro Anterior*, Universitaria, Santiago, 2011, 194 p.

_____, *Memoria de las cosas*, Universidad de Chile, Santiago, 2013, 157 p.

Aguilar, Paula, “Violencia y literatura. Acerca de cómo conjurar el pasado traumático latinoamericano (en torno a la narrativa de Roberto Bolaño)”, *Revista Alpha*, Osorno, n° 30, 2011, p 157-167.

Arendt, Hannah, *¿Qué es la política?*, Paidós, Barcelona, 1997, 156 p.

_____, “Responsabilidad colectiva” en Arendt, Hannah, *Responsabilidad y Juicio*, Paidós, Barcelona, 2007, disponible en <http://www.atopos.es/pdf_12/XVII-XXIV_Responsabilidad%20colectiva.pdf>, consultado el 28 de Abril de 2014.

Badiou, Alain, “La idea de justicia”, *Conferencia en Facultad de Humanidades y Artes*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina, 2004, disponible en <<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/justiciabadiou.htm>>, consultado el 28 de Abril de 2014.

Carrasco, Iván, “Ratada de Rosabetty Muñoz: metáforas de un tiempo cruel”, *Revista Chilena de Literatura*, Santiago, n° 69, 2006, disponible en <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22952006000200003>, consultado el 28 de Abril de 2014.

_____, “Lope sin pega: postvanguardismo y poesía de la resistencia”, *Revista Estudios Filológicos*, Valdivia, n° 42, 2007, p. 45-58.

CODEPU, *Sobre la impunidad*, Santiago, 1996, disponible en <<http://www.derechos.org/nizkor/chile/codepu/informe.html>>, consultado el 28 de Octubre de 2014.

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, *Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de derechos humanos y de la violencia política*, Santiago, 1996, disponible en <http://www.archivochile.com/Derechos_humanos/Com_Rettig/hhddrettig0017.pdf>, consultado el 28 de Octubre de 2014.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, *Nómina de personas reconocidas como víctimas*, Santiago, 2011, disponible en <<http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/10/Valech-1.pdf>>, consultado el 28 de Abril de 2014.

Corro, Pablo, “La dictadura y las enfermedades de la luz”, *Revista de Literatura y Lingüística*, Santiago, 2013, n° 28, p. 67-90.

De Certeau, Michel, “La novela psicoanalítica historia y literatura”, en De Certeau, Michel, *Historia y psicoanálisis entre ciencia y ficción*, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, 2007, p. 41-61.

Garay, Sol, “Literatura chilena de exilio, un vacío epistemológico”, *Revista Estudios Filológicos*, Valdivia, 2013, n° 51, p.17-26.

Gómez de Silva, Guido, *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, Fondo de cultura económica, Ciudad de México, 2006, 736 p.

Janin, Claude, “Lo real, lo percibido y lo alucinado”, *Revista Psicoanálisis APdBA*, Buenos Aires, Volumen XXII, n°1, 2000, p. 53-63.

Jara, Joan, *Víctor, un canto inconcluso*, LOM, Santiago, 2007, 288 p.

López, Ignacio, “Malestar en la literatura: escritura y barbarie en *Estrella distante* y *Nocturno de Chile* de Roberto Bolaño”, *Revista Chilena de Literatura*, Santiago, 2009, nº 75, p. 199-215.

Nómez, Naín, “Transformaciones de la poesía chilena entre 1973 y 1988”, *Revista Estudios Filológicos*, Valdivia, 2007, nº 42, disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-17132007000100009, consultado el 28 de Abril de 2014.

Nómez, Naín, “Exilio e insilio: representaciones políticas y sujetos

escindidos en la poesía chilena de los setenta”, *Revista Chilena de Literatura*, Santiago, 2010, nº 76, p. 105-127.

Rodríguez, Laura, “La proyección urbana de un creador: Víctor Jara y la canción Las casitas del barrio alto”, *Revista Polis*, Santiago, vol. 10, nº 30, 2011, p. 477-493.

Salomone, Alicia & Cea, Karen, “Memoria poética e infancia en la escritura de Antonia Torres y Alejandra del Río”, *Revista Aisthesis*, Santiago, nº 34, 2013, p. 353-369.

Sepúlveda, Magda, “El territorio y el testigo en la poesía chilena de la transición”, *Revista Estudios Filológicos*, Santiago, nº 45, 2010, p. 79-92.